

Estudio documental comparativo de las directrices regionales para aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de acreditación de Universidades de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica.

Danilo Rigoberto García Molina.

Cita:

Danilo Rigoberto García Molina (2017). *Estudio documental comparativo de las directrices regionales para aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de acreditación de Universidades de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/329>

***Estudio documental comparativo de las directrices regionales para aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de acreditación de Universidades de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica.**

Danilo Rigoberto García Molina.

Eje 6: Sociología de la educación y enseñanza de la Sociología

Mesa 62: Universidad: Políticas, Problemas y Actores Universitarios.

*Seminario del doctorado en Educación Superior (Ph.D.): Evaluación y acreditación de Universidades, abril de 2015. Catedra UNESCO, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Palermo, Mario Bravo 1259, Buenos Aires Argentina. e-mail: danilo_garcia777@hotmail.com

Resumen

El propósito de comparar las referidas directrices, es: identificar las trayectorias de las derivaciones resultantes de su ejecución actual en los diferentes territorios geográficos del planeta y sentar los fundamentos “genealógicos” de las tendencias de la Educación Superior.

Con este trabajo se intenta fortalecer posiciones críticas a la geopolítica del conocimiento, sus interrogantes a las centralidades cognitivas y a la gestión de la diversidad desde la institucionalidad académica. La originalidad de esta investigación está en su aporte al fortalecimiento del diseño, adopción e implementación de nuevos paradigmas sobre acreditación universitaria; está realizada con categorías transdisciplinarias que permiten establecer líneas de desarrollo teórico, sobre: “*Los nuevos desafíos de la evaluación y la acreditación universitaria*” y “*El rol de evaluación en los procesos de internacionalización de la Educación Superior Universitaria y la Acreditación de Universidades*”.

Esta indagación es exploratoria de tipo cualitativa, no experimental, aplicada al análisis documental; el método empleado es la Teoría Fundamentada. En esta investigación se procuró identificar conceptos, formular categorías, argumentos y tesis que justifiquen la realización posterior de un estudio minucioso de las derivaciones que resultan de la aplicación de “las directrices” para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades.

Términos clave: modelo; aseguramiento de la calidad de la ES; acreditación internacional de Universidades; “convergencia”; “poder infraestructural de los organismos multilaterales”.

Summary

The purpose of comparing these guidelines is to: identify the trajectories of derivations resulting from their current execution in the different geographic territories of the planet and lay the "genealogical" foundations of higher education trends.

This paper attempts to strengthen critical positions in the geopolitics of knowledge, its questions to the cognitive centralities and the management of diversity from the academic institutions. The originality of this research is in its contribution to the strengthening of the design, adoption and implementation of new paradigms on university accreditation; Is carried out with transdisciplinary categories that allow establishing lines of theoretical development on: *"The new challenges of university evaluation and accreditation"* and *"The role of evaluation in the internationalization processes of Higher University Education and University Accreditation."*

This inquiry is exploratory of qualitative type, not experimental, applied to the documentary analysis; The method used is Grounded Theory. This research sought to identify concepts, formulate categories, arguments and theses that justify the subsequent realization of a detailed study of the derivations that result from the application of "guidelines" for the assurance of the quality of the HE and the international accreditation of Universities.

Key terms: model; Assurance of the quality of Higher Education; International accreditation of universities; "convergence"; "Infrastructural power of multilateral agencies".

Introducción

Este estudio es realizado en el marco del seminario sobre Evaluación y Acreditación Universitaria, del doctorado en Educación Superior de la cátedra UNESCO que ejecuta la Universidad de Palermo de la ciudad de Buenos Aires, dictado por el Prof. Dr. Martín Aiello. En ese contexto, puesto que como parte de los contenidos de la Unidad 6 del seminario referido se abordó los temas: *"Los nuevos desafíos de la evaluación y la acreditación universitaria. El rol de evaluación en los procesos de internacionalización: el EEES y el MERCOSUR."*; se ha elegido trabajar con ellos, siendo más pertinente aludir al primero, más que al segundo tema, ya que este último es tratado de forma parcial y relativa al concepto de internacionalización, más no a la especificidad del EEES y el MERCOSUR.

Cabe enunciar las preguntas que dinamizan esta investigación: ¿De qué se habla cuando se dice *"Los nuevos desafíos de la evaluación y la acreditación universitaria"*? y ¿cuál es *"El rol de evaluación"*

en los procesos de internacionalización”? Derivando la primera pregunta en conceptos operativos para esta investigación, queda relativizada de la manera siguiente: **¿Qué cambios deberá realizarse a las aplicaciones y formas de aplicar las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades, en el contexto histórico – social contemporáneo?** La segunda pregunta, queda relativizada como sigue: ¿cuál es “la relación entre el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades, y las políticas emanadas por entidades multilaterales?, o lo que es lo mismo, **¿qué función política cumple el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades, de acuerdo a los organismos multilaterales?**

Para responder las preguntas formuladas, esta investigación documental compara de forma analítica y sistemática las “directrices”¹ regionales de los procesos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de Universidades en: el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)ⁱ; en la Región Asia del Pacífico y en los Estados Unidos de Norteaméricaⁱⁱ. Dichas directrices fueron constituidas en unidades de análisis del presente trabajo. Y las bases empíricas para realizar esta investigación, son los documentos que las contienen, y están anidados en los websites de los organismos multilaterales que las sustentan.

En la realización de este trabajo, se empleó el método de la “Teoría Fundamentada” de Glaser y Straussⁱⁱⁱ, como un insumo válido para la investigación en educación superior comparada. Se usó como guía para la aplicación del método, el “Documento metodológico orientador para la Investigación Educativa” publicado por el Ministerio de Educación de la Nación de la Argentina en el 2009^{iv}, y como manual complementario, la obra de “Metodología de la Investigación” de Hernández, Fernández y Baptista^v. De forma imprescindible se recurrió también a la obra de Felicitas Acosta “La educación comparada en América Latina: Estado de situación y prospectiva”^{vi} para sustentar el enfoque comparativo de esta investigación.

La originalidad de este estudio radica en el aporte de criterios teóricos para fortalecer el diseño, adopción e implementación de nuevos paradigmas sobre acreditación universitaria; por lo tanto, se realiza con categorías transdisciplinarias, que permiten establecer líneas de desarrollo teórico sobre “*Los nuevos desafíos de la evaluación y la acreditación universitaria*” y “*El rol de evaluación en los procesos de internacionalización de la Educación Superior Universitaria y la Acreditación de Universidades*”.

Objeto de esta investigación

¹ “Guidelines” en Europa y para la UNESCO; “Principles” en Asia y en Estados Unidos de Norteamérica.

El objeto de estudio de esta investigación se compone de “las directrices” regionales para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades de Europa, Asia del Pacífico, y Estados Unidos de Norteamérica. Como parte de la fundamentación teórica para delimitar dicho objeto de estudio y facilitar la formulación de las categorías de análisis, se tomó las obras: Teoría de sistemas de Bertalanffy^{vii}, y Arnold y Osorio^{viii}; Conferencia mundial sobre la Educación Superior, UNESCO, 1998^{ix}; Servicios de enseñanza, de la Organización Mundial de Comercio^x; Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, emitida el año 2008 en Cartagena de Indias^{xi}; El nacimiento de la acreditación internacional de Claudio Rama^{xii}; Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior de M^a Jesús Freire Seoane, y Mercedes Teijeiro Álvarez^{xiii}; Alcances y perspectivas de los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa en América Latina de Ernesto Fernando Villanueva^{xiv}; El poder autónomo del Estado de Michael Mann^{xv}; y otros que se nombrará en el desarrollo de esta investigación.

Siendo el presente trabajo una investigación exploratoria de tipo cualitativo, no experimental, enfocado desde el análisis documental; se procuró identificar conceptos, formular categorías, argumentos y tesis que justifiquen la realización posterior de un estudio minucioso de las derivaciones que resulten de la aplicación de “las directrices” para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades, en las diferentes regiones geográficas del planeta.

En este contexto, se estableció como conceptos a ser revisados: modelo de aseguramiento de la calidad de la ES y acreditación internacional de Universidades, “convergencia”², y “poder infraestructural de los organismos multilaterales”³. En función de este marco teórico se elaboró criterios de comparación e hipótesis de trabajo.

Problema y propósito de este estudio

Hace aproximadamente cinco años, en el 2010, el Profesor Norberto Fernández Lamarra^{xvi} presentó formalmente sus reflexiones respecto a que la convergencia de la Educación superior Latinoamericana con los sistemas europeo e ibérico “es un desafío significativo y un proceso ineludible”. Transcurrido este lustro, ya en el 2015, el proceso de “convergencia” de la educación superior se consolida paulatinamente en las regiones geográficas de Europa, Asia del Pacífico y Estados Unidos, y avanza de forma vertiginosa en América Latina. Simultáneamente, el

² Ernesto Fernando Villanueva plantea como alternativa a la “convergencia”, el escenario. Más adelante se explica las razones.

³ Metáfora que elabora el autor de esta investigación, a partir de la propuesta original de Michael Mann, “poder infraestructural del Estado”, en la obra referida en este trabajo.

aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de las Instituciones Universitarias también ha seguido y sigue la misma trayectoria: es decir, que los procedimientos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional son conducidos a instancias y tiempos de convergencia, que sistemáticamente son más fuertes y evidentes. Ante tal escenario, cabe reiterar las preguntas de investigación enunciadas antes **¿Qué cambios deberá realizarse a las aplicaciones y formas de aplicar las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades, en el contexto histórico – social contemporáneo?, ¿qué función política cumple el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades, de acuerdo a los organismos multilaterales?**

¿Con qué tipo de investigación comparativa se debería intentar responder a las preguntas formuladas?, ¿comparaciones nacionales o regionales? Los estudios comparativos de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional que toman países del Hemisferio Sur⁴, en contraste con países miembros de cualquiera de las tres regiones del Hemisferio Norte⁵: Europa, Asia, y Estados Unidos de Norte América, facilitan resultados que se han hecho evidentes y reiterativos. Por lo que la producción de estos trabajos, parece haber alcanzado un estadio de saturación teórica, y el alcance de sus resultados no facilitan la elaboración de respuestas satisfactorias a los cuestionamientos planteados. Por otra parte, los estudios comparativos regionales y, a escala planetaria son escasos, y por lo general proceden de organismos multilaterales como la UNESCO, la OMC, o el BID, por lo que se destaca entre ellos, el trabajo de la Universidad Politécnica de Catalunya, el cual es tomado como referencia y parte de la bibliografía para la elaboración de esta labor investigativa.

Estas indagaciones que comparan regiones, facilitan como en este caso, responder de manera coherente preguntas de investigación como las que aquí se plantea, toda vez: que el alcance de acción de los organismos multilaterales es de escala planetaria; las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades surgieron de esos organismos; y los cambios de dichas directrices solo puede evidenciarse considerándolas en sus orígenes y sus interacciones en los territorios que las aplican.

Propósito de la investigación

El propósito de comparar las referidas directrices, es: identificar las trayectorias de las derivaciones resultantes de su ejecución, en los diferentes territorios geográficos el planeta, y sentar los

⁴ Algunas personas los llaman “países subdesarrollados, o países en vías de desarrollo”.

⁵ Algunas personas los llaman “países desarrollados”.

fundamentos de una “genealogía”⁶ de las tendencias de la Educación Superior a escalas regionales y planetarias. Por ende, este trabajo permite establecer criterios que, fortalecen posiciones críticas a la geopolítica del conocimiento y sus interrogantes a las centralidades cognitivas, y a la gestión de la diversidad desde la institucionalidad académica.

Para alcanzar los propósitos del presente trabajo se establece: primero un marco teórico referencial que sustenta la validez de esta investigación y su pertinencia, y luego, facilita la creación de un discurso común respecto a los procesos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de las Universidades; a continuación, formula condiciones de comparación entre esas directrices aplicadas en las regiones de Asia, Europa y Estados Unidos de Norteamérica; acto seguido, las compara, explicando las semejanzas y diferencias entre ellas, y entre sus aplicaciones en los procesos de acreditación internacional que se ejecutan en los respectivos territorios; para finalmente elaborar cuestionamientos sobre las implicaciones de la ejecución de esos procesos sobre las regiones geográficas, las instituciones y las sociedades afectadas.

Hipótesis

Los procesos de cambio, en y de las universidades, son condicionados por las directrices que orientan su desempeño y acreditación internacional, siguiendo paradigmas que no son críticos con las tendencias socioeducativas de escala planetaria.

Conceptos teóricos claves para esta investigación

Conceptos para sustentar la validez de esta investigación

El presente trabajo es válido y legítimo, porque se enmarca en los procesos de investigación de la Nueva Educación Comparada descrita por Antonio Novoa⁷ y promovida por Felicitas Acosta⁸, puesto que cumple con los siguientes criterios:

- La investigación comparativa sobre las directrices regionales para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica, se enmarcan en lo que Acosta identifica, **como entidades históricas culturales y estructuras**

⁶ “Genealogía”, según las concepciones de Michel Foucault: *“Convencionalmente, suelen distinguirse, en la obra de Foucault, tres etapas intelectuales. La primera, centrada alrededor de la pregunta por el saber se reconoce bajo el nombre de “arqueología”... La segunda, caracterizada como “genealogía”, comienza a elaborar su pregunta por el “poder”.* (Morey Miguel, 1989. *Introducción a las tecnologías del Yo de Michel Foucault*. París. Pp.12 - 16).

⁷ Citado también por Acosta

⁸ Miembro de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados de Educación.

mundiales emergentes, constituyéndose en parte de las “**áreas de interés**” de la **investigación en educación superior comparada**⁹.

- Excede el marco del Estado nación.
- “*Se sustenta sobre dos enfoques principalmente: el socio histórico y el de sistema mundial*”.
- “*Es crítica y teórica*”.
- “*Utiliza metodología cualitativa y no exclusivamente en recursos estadísticos*”¹⁰.

Conceptos para un discurso común respecto a los procesos de acreditación internacional de las Universidades

RIACES provee un glosario de términos sobre evaluación de la calidad y acreditación^{xvii} de las Universidades, que orienta la comprensión de los conceptos fundamentales que se emplean en el discurso, sin embargo, la complejización semántica de las investigaciones permiten establecer aportes conceptuales que se cree que deberían ser considerados por los investigadores y expertos en el campo de estudios. Los conceptos con los que aporta esta investigación, y que fueron ya enunciados antes, son: modelo para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de Universidades, “convergencia”, y “poder infraestructural de los organismos multilaterales”.

Modelo para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional

El uso de la palabra “modelo” entre investigadores, como sinónimo de “sistema” o “proceso”, permite la confusión entre los usuarios del discurso, en la interpretación del sentido de la palabra. Pues el significado común de la misma refiere a: un “*Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo*”¹¹ según indica el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Este uso e interpretación del término “modelo”, se presentan como impropios dadas las exigencias de diversidades socioterritoriales, y político-económicas de las instituciones que ejecutan las directrices que aquí se estudia, no admiten estandarizaciones rígidas, por lo que epistemológicamente no es viable alinear todos los procesos de acreditación internacional de universidades en un solo paradigma, y peor aún, reducir todas las universidades a una sola categoría de calidad, por lo que el significado de “modelo como arquetipo” no tiene aplicación viable en el discurso sobre el aseguramiento de la

⁹ El resaltado es del autor de este documento.

¹⁰ Op. Cit. Pp. 76.

¹¹ Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=modelo>

calidad de la Educación Superior y acreditación de Universidades.

Desde la perspectiva de la teoría general de sistemas, Arnold y Osorio explican que el modelo: “*es una construcción simbólica*”, “*una abstracción de la realidad, en donde se combina lo conceptual con las características de los objetos*”, “*los modelos son constructos diseñados por un observador que persigue identificar y mensurar relaciones sistémicas complejas.*”¹²

Al analizar estas acepciones, es posible comprender que para la teoría de sistemas, un modelo de acreditación de universidades, no es un proceso o un conjunto de procesos que deban ser replicados por otras entidades, en territorios distintos. Siendo esta la concepción pertinente al caso que se investiga sobre las directrices. Por lo dicho, de aquí en adelante, al hablar de la acreditación en este documento, se hablará del modelo para el aseguramiento de la calidad de la ES y la de acreditación, comprendiendo que se lo alude desde el enfoque de la teoría general de sistemas. Y se recomienda que, a los usuarios del discurso se sugiera hablar de sistemas para evitar confusiones en sus acepciones, y el robustecimiento de hegemonías culturales.

Convergencia de los modelos de aseguramiento y acreditación

Fernando Villanueva cuestiona el uso de la palabra “convergencia” y propone reemplazarla por la palabra “escenario”¹³. La razón deviene de los planteamientos epistemológicos que tensionan la gestión de las diversidades enunciadas al inicio de esta sección. Pues, al igual que la UNESCO y el EEES en sus documentos que aquí se indaga el autor de esta investigación, junto a Villanueva, reconocen a la diversidad que presentan los sistemas de educación Latinoamericanos, como una condición que debe ser aproximada a los modelos de acreditación internacional desde sus territorios y necesidades, y que por lo mismo requiere más que de un proceso, espacio y tiempo de convergencia, de un escenario donde puedan coexistir los sistemas con sus diversidades específicas.

Poder infraestructural de los organismos multilaterales

Este es un concepto adoptado dentro de esta investigación. El origen del mismo son las premisas del célebre sociólogo Michael Mann¹⁴ para explicar el poder infraestructural del Estado. Pues, cuando Mann en su obra pregunta “*¿Qué grado de territorialización y centralización tienen las sociedades?*” y al responder encuentra que “*Es éste el aspecto teórico en el que hallamos a los Estados ejerciendo una*

¹² Op. Cit. Pp. 42. 46

¹³ Op. Cit. Pp. 16.

¹⁴ Op. Cit. Pp. 32 – 38.

fuerza masiva sobre la vida social”¹⁵, es inevitable preguntarse, ¿si los organismos multilaterales como la UNESCO, la OMC¹⁶, el BM¹⁷ vinculados desde sus respectivos equipos especializados, a los procesos de internacionalización de la Educación Superior y los modelos para aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de las Universidades, también ejercen una fuerza masiva sobre la vida social de las poblaciones vinculadas directa e indirectamente a las labores de “la Universidad”? La respuesta es evidente. Desde el discurso de Michael Mann, por inferencia proposicional, es posible reconocer el poder infraestructural de los organismos multilaterales mencionados, y su incidencia sobre los modelos de acreditación de Universidades a escala planetaria y por ende del devenir histórico de las sociedades y sus territorios. Dejo aquí este análisis para retomar el desarrollo de la investigación comparativa que nos ocupa.

Análisis comparativo cualitativo de las directrices regionales para los modelos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades de Europa, Asia del Pacífico, y Estados Unidos.

Selección de los modelos de acreditación

Los modelos fueron seleccionados por ser propios de los países del Hemisferio Norte; es decir, que al ser presentados los países referidos como casos exitosos de producción económica, cultural, científica y tecnológica, mostrándolos entre otras formas como poseedores de “universidades de clase mundial” según los informes de organismos multilaterales y rankings mundiales, surge la necesidad de conocer: qué es aquello que orienta el trabajo de esas universidades, y sus modelos de acreditación internacional, para responder a las preguntas de investigación planteadas antes¹⁸. Con el criterio de modelos exitosos de aseguramiento de la calidad de la ES y acreditación de Universidades, se escogió observar las regiones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Asia del Pacífico y Estados Unidos de Norteamérica.

Aplicación de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss

Este método empieza con la recopilación de datos que ya fue descrita en la bibliografía enunciada en la introducción de este trabajo, y la identificación consecuente de conceptos clave para elaboración de categorías de análisis en la comparación, como lo indica el documento metodológico de

¹⁵ Op. Cit. Pp. 38.

¹⁶ OMC, Organización, Mundial de Comercio

¹⁷ BM, Banco Mundial

¹⁸ ¿Qué cambios deberá realizarse a las aplicaciones y formas de aplicar las directrices para los modelos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades, en el contexto histórico – social contemporáneo?, ¿qué función política cumple el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades, de acuerdo a los organismos multilaterales?

investigación educativa del ministerio de educación. Por lo tanto, se procede a realizar el análisis inicial de las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de universidades en las regiones geográficas enunciadas.

Análisis inicial

Las organizaciones regionales que emiten las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades, y velan por su ejecución, entre otras son:

- European Higher Education Area – Bologna Process (BFUG)
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)
- Asia Pacific Quality Network (APQN)^{xviii}
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA – USA)
- Council for Higher Education Accreditation International Quality Group (CHEAIQG – USA)

Este análisis inicial permitió descartar la realización de una comparación entre las directrices de tres regiones geográficas: pues los países agrupados en la APQN (Asia) asumieron como directrices de sus modelos de aseguramiento de la calidad y acreditación de universidades, las directrices del CHEAIQG – USA, quienes a su vez tomaron como directrices, las que emitió la UNESCO en el 2005^{xix}, conforme lo explican en el pie de página de su documento de declaración de principios para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, que presentan en el website oficial indicado en la referencia bibliográfica dada. En consecuencia, la comparación de directrices se realiza entre las que fueron emitidas por la BFUG (Europa) y la UNESCO más referida en Estados Unidos y Asia.

Análisis intermedio

Codificación descriptiva y comparativa de los documentos que contienen las directrices de la UNESCO aplicado en USA y en la Región Asia del Pacífico, y el documento ESG de la BFUG para el Espacio Europeo de la Educación Superior. En este nivel de análisis se pudo establecer, que:

El documento de la UNESCO

- Fue elaborado con procesos de planificación vertical: concebido por especialistas para asistir especialmente a los “Estados Miembros” de la OECD, y para todas las naciones y todas las universidades del planeta. Le preocupa la comercialización indiscriminada de los servicios internacionales de Educación Superior. Procede del año 2005.

- Se enfoca en los protagonistas de los procesos de la Educación Superior.
- Reconoce 6 tipos de grupos sociales que sostienen intereses en la Educación Superior.
- No presenta explícitamente estándares de aseguramiento de la calidad.
- No define calidad de las Educación Superior.
- Se compone de: 7 Directrices para los gobiernos - 9 Directrices para IES - 3 Directrices para organismos estudiantiles - 7 Directrices para organismos de acreditación y aseguramiento de la calidad - 6 Directrices para organismos de reconocimiento académico - 4 Directrices para colegios de profesionales.

El documento ESG

- Surgió en procesos de planificación participativa: concebido y elaborado por 7 organismos de importancia regional que aglutinan actores y protagonistas de la educación superior europea para sus respectivos países, y validado en consenso, para ser aplicado en todo el territorio de Europa, de acuerdo a las particularidades de cada Estado y sociedad. Fue revisado y actualizado en Mayo de 2015.
- Se enfoca en las dimensiones interna y externa para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- El documento ESG presenta estándares /normas, y directrices para la realización de los sistemas de Educación Superior, establece diferencias entre estos constructos y subordina las directrices a los estándares, reconociéndolos como normas.
- No define calidad de la Educación Superior.
- Cada estándar o norma contiene una narración que presenta directrices para alcanzar dicho estándar, por lo que puede decirse que se compone de: 10 Estándares o normas para aseguramiento interno de la calidad en la ES, con 10 narraciones de directrices para lograrlos - 7 Estándares o normas para aseguramiento externo de la calidad en la ES, con 7 narraciones de directrices para lograrlos - 7 Estándares o normas para agencias de aseguramiento de la calidad de la ES, con 7 narraciones de directrices para lograrlos.

Codificación relacional de las directrices para los modelos de acreditación

No hay concordancia explícita entre las directrices de la UNESCO y las de la ESG.

Podría decirse que el documento ESG asume de manera transversal las directrices de la UNESCO ya que se enfoca en el territorio europeo, mientras que la UNESCO mira todo el planeta. La implicación transversal del documento de la UNESCO en el documento de la ESG es tácita porque, las

normas/estándares y directrices europeas jamás nombran o refieren a la UNESCO ni emplean su discurso.

La proximidad entre las directrices UNESCO y los estándares y directrices ESG, es más evidente entre ciertos numerales del primer documento, excepto el 5, y algunos numerales de las secciones 1 y 2 del segundo documento.

Análisis final

La directriz 5¹⁹ del documento de la UNESCO facilita enfatizar en el elemento que distancia aquel discurso, del discurso europeo. Pues, en esa directriz se revela lo que podría entenderse como la intencionalidad de ese organismo, que es afectar a todos quienes actúen o protagonicen procesos de educación superior, en cualquier parte del planeta. Pero, ¿cómo debería entenderse la ausencia de sus premisas y hasta el nombre de la UNESCO, en los documentos europeos para la educación superior?

La distancia entre los discursos de la UNESCO y el EEES para orientar el aseguramiento de la calidad y los modelos de acreditación internacional de Universidades se origina en la cosmovisión que les subyace, y se evidencia en la orientación de su discurso. Pues el documento de la UNESCO se enfoca en orientar a los actores y protagonistas con perspectivas planetarias, mientras que el documento ESG se enfoca en el aseguramiento de la calidad y la acreditación de la educación superior en el territorio europeo.

Cabe hacer hincapié, en que de entre los documentos estudiados, el ESG presenta directrices específicas para modelos de acreditación internacional de universidades, pues en su sección 3, normativiza de manera expresa el desempeño de las agencias aseguradoras de calidad y acreditación de universidades vinculadas al sistema europeo de Educación Superior; mientras que las directrices de la UNESCO para las agencias aseguradoras son expresadas sin mayor especificidad.

Conclusiones

Respondiendo a las preguntas de esta investigación, se anula parcialmente la hipótesis planteada. Pues de acuerdo a este estudio, existen dos corrientes planetarias en torno al aseguramiento de la calidad y acreditación de Universidades: la de la UNESCO y la del EEES. La corriente europea (EEES) se permite tomar distancia con los planteamientos de la UNESCO, mostrándose autónoma y crítica. Entonces, ¿Qué cambios deberá realizarse a las aplicaciones y formas de aplicar las directrices para el aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación de Universidades, en el contexto histórico –

¹⁹ Literal e)

social contemporáneo? Polarizar aún más las corrientes socioeducativas planetarias y reconfigurar las centralidades cognitivas institucionales. La existencia del EEES, sus procesos de maduración y fortalecimiento son una muestra clara de que esta polarización es una necesidad urgente para regiones como Latinoamérica, y quizás otras como África y Asia.

Generar opciones innovadoras para gestionar la diversidad desde la institucionalidad académica, constituyendo, el EEES en arquetipo de estudio: dada su sustentación y sostenibilidad participativa e integradora. Como consecuencia de investigar el EEES, experimentar nuevas configuraciones de dispositivos institucionales o tecnologías organizacionales orientadas a favorecer la maduración y fortalecimiento de los sistemas de ES y los modelos de aseguramiento de la calidad y acreditación de universidades, en condiciones territoriales y socioculturales plurales.

Estas razones conducen al autor de este trabajo a concordar con Villanueva, en que se debería migrar el objeto de estudio de la política de la ES, desde la convergencia de los sistemas de ES, a los escenarios de los sistemas de Educación Superior. Por otro lado ¿qué función política cumple la acreditación internacional de universidades, de acuerdo a los organismos multilaterales?

El trabajo de la UNESCO para el aseguramiento de la calidad de la ES y acreditación internacional de universidades es tan relevante a escala planetaria, como el que ha realizado Europa en su territorio. Pues, su gestión se ha orientado a afectar las condiciones de un mercado que durante poco más de una década se desempeñó con pocas consideraciones sobre sus consumidores. La nivelación de los roles en el mercado fue el origen de su intervención, como lo dejan entrever Rama, M^a Jesús Freire Seoane, y Mercedes Teijeiro Álvarez^{xx} y Ernesto Fernando Villanueva, además de los documentos de la UNESCO de 1998 y 2008, y el documento de la OMC de 1998.

A partir de los eventos generados por la UNESCO y sus pronunciamientos, las derivaciones resultantes de su ejecución, en los territorios geográficos del planeta donde se ha acogido sus declaraciones, han dinamizado la creación y desarrollo de los procesos de Educación Superior en los ámbitos nacionales, tanto como de su aseguramiento de la calidad, como de la acreditación de sus universidades. De esta realidad se infiere que, los campos epistemológicos, desde los que la UNESCO mira a la Educación Superior son la sociología política y la economía política de la Educación Superior.

Los cambios en los modelos de aseguramiento de la calidad de la ES y la acreditación internacional de Universidades deberá abarcar estos nuevos elementos: la diversificación de la calidad de Educación Superior y el surgimiento de diversas excelencias en calidad de las universidades; la conformación de nuevos Escenarios de Sistemas de ES; y nuevos marcos socioeconómicos y políticos que sustenten la consolidación de esos nuevos Escenarios de Sistemas de ES.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

- ⁱ Bologna Follow-Up Group (2015) *Standards and guidelines for quality assurance in the european higher education area*. Ministerial Conference in Yerevan.
- ⁱⁱ CHEAIQG (2015) *International quality principles*. Washington D. C., U. S. A.
- ⁱⁱⁱ Glaser, B., y Strauss, A. (2006) *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. Aldine Transaction. New Brunswick. U. S. A.
- ^{iv} Pievi, N. (2009) *Documento metodológico orientador para la Investigación Educativa*. Ministerio de Educación de la Nación de la Argentina. Buenos Aires C. F. Argentina.
- ^v Hernández S., R., y Otros (2010) *Metodología de la investigación*. 5ta edición. Ed. McGraw Hill. México D.F. México.
- ^{vi} Acosta, F. (2011). “*La Educación Comparada en América Latina: Estado de Situación y Prospectiva*.” (S. A. Educación, Ed.) *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*(2). Pp11.
- ^{vii} Von Bertalanffy, L. (1989) *Teoría general de sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de cultura económica. México D.F., México.
- ^{viii} Arnold, M., y Osorio, F. (1998) *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- ^{ix} UNESCO (1998) *Conferencia mundial sobre la Educación superior: La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y acción*. Octubre 5 al 9. París. Francia.
- ^x Organización Mundial de Comercio (1998) *Servicios de enseñanza. Nota documental de la Secretaría*. Consejo del Comercio de Servicios. Ginebra, Suiza.
- ^{xi} UNESCO (2008) *Declaración de la conferencia regional de educación superior en América latina y el Caribe*. Cartagena de Indias, Colombia.
- ^{xii} Rama, C. (2008) “*El nacimiento de la acreditación internacional*.” En: “*Avaliação*” (2009). Nro 2., Campinas. Sao Paulo. Brasil. Pp. 291 – 311.
- ^{xiii} Freire S. M. J, y Teijeiro Á. M, (2010) “*Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior*.” *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXIX (3), No. 155. Pp. 123-136.
- ^{xiv} Villanueva, E. F., (2010) “*Alcances y perspectivas de los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa en América Latina*.” *Revista digital “La educaci@n”*. Nro. 142., O. E. A.
- ^{xv} Mann, M. (2006) “*El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados*.” *Revista académica de relaciones internacionales*. Nro. 5. UAM – AEDRI.
- ^{xvi} Fernández , L. N. (2010) *La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. Posibilidades y límites*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. Argentina.
- ^{xvii} RIACES (2004) *Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación*. Madrid, España.
- ^{xviii} Recuperado de: http://www.apqn.org/virtual_library/good_practices/
- ^{xix} Recuperado de: <http://www.chea.org/pdf/Quality%20Principles.pdf>
- ^{xx} Freire S. M. J, y Teijeiro Á. M, (2010) *Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior*. *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXIX (3), No. 155. Pp. 123-136.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, F. (2011). *La Educación Comparada en América Latina: Estado de Situación y Prospectiva*. (S. A. Educación, Ed.) *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*(2).

-
- Arnold, M., y Osorio, F. (1998) Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Bologna Follow-Up Group (2015) Standards and guidelines for quality assurance in the European higher education area. Ministerial Conference in Yerevan.
- CHEAIQG (2015) International quality principles. Washington D. C., U. S. A.
- Fernández, L. N. (2010) La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. Posibilidades y límites. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. Argentina.
- Freire S. M. J, y Teijeiro Á. M, (2010) Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior. Revista de la Educación Superior Vol. XXXIX (3), No. 155.
- Glaser, B., y Strauss, A. (2006) The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research. Aldine Transaction. New Brunswick. U. S. A.
- Hernández S., R., y Otros (2010) Metodología de la investigación. 5ta edición. Ed. McGraw Hill. México D.F., México.
- Mann, M. (2006) El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. Revista académica de relaciones internacionales. Nro. 5. UAM – AEDRI.
- Nohlen D., (2006) Diccionario de Ciencia Política: Teorías, métodos, conceptos. 2 tomos. Ed. Porrúa. México D.F.
- Organización Mundial de Comercio (1998) Servicios de enseñanza. Nota documental de la Secretaría. Consejo del Comercio de Servicios. Ginebra, Suiza.
- Pérez L., A. (2007) El método comparativo: Fundamentos y desarrollos recientes. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Pittsburgh. U. S. A.
- Pievi, N. (2009) Documento metodológico orientador para la Investigación Educativa. Ministerio de Educación de la Nación de la Argentina. Buenos Aires C. F. Argentina.
- Rama, C. (2008) El nacimiento de la acreditación internacional. En: “Avaliação” (2009). Nro 2., Campinas. Sao Paulo. Brasil.
- RIACES (2004) Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación. Madrid, España.
- UNESCO (1998) Conferencia mundial sobre la Educación superior: La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y acción. Octubre 5 al 9. París. Francia.
- UNESCO (2005) Guidelines for quality provision in cross-border higher education. Paris. Division of Higher Education. Paris. Francia.
- UNESCO (2008) Declaración de la conferencia regional de educación superior en América latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia.
- Villanueva, E. F., (2010) Alcances y perspectivas de los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa en América Latina. Revista digital “La educaci@n”. Nro. 142., O. E. A.
- Von Bertalanffy, L. (1989). Teoría general de sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de cultura económica. México D.F., México.

Recuperado de: http://www.apqn.org/virtual_library/good_practices/

Recuperado de: <http://www.chea.org/pdf/Quality%20Principles.pdf>